CUENTA DE COBRO #004

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

YEFERSON JAVIER ARZUZA RODRIGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.226.804 de Barranquilla, la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($6.450.000.oo), correspondientes a Diciembre de 2025, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato No. CD-06-2025-6858, *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.*

Anexo:

PLAZO A PRORROGAR: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual.



YEFERSON ARZUZA RODRIGUEZ
C.C. 1143226804 de Barranquilla